CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO VEHÍCULO

En Castro, a 25 de enero de 2007, entre el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, Corporación de Derecho Privado, Instituto filial CORFO, domiciliado en calle Ramírez 587 Castro, representado para estos efectos por Héctor Briceño Elgueda, Jefe Provincial, en adelante "SERCOTEC", y el Sr. RICARDO MALDONADO CARCAMO, RUT. 9.752.354-1 domiciliado en Sargento Aldea Nro. 556, Comuna de Castro, Xº Región, en adelante el ARRENDATARIO, se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO:

Don Ricardo Maldonado Cárcamo, da en arrendamiento a SERCOTEC, estacionamiento techado de vehículo, ubicado en Sargento Aldea Nº 556 de Castro.

SEGUNDO:

La renta mensual será de \$ 23.800 (Veintitrés mil ochocientos

pesos). Impuesto incluido.

TERCERO:

El presente Contrato empezará a regir a partir del 01 de febrero de 2007 hasta el 31 de diciembre del mismo año, entendiéndose prorrogable por períodos iguales y sucesivos, salvo que alguna de las partes contratantes le ponga término dando aviso a la otra solamente por escrito con 30 días de anticipación a la entrega del estacionamiento en arriendo.

CUARTO:

El pago de la Mensualidad será anticipada y se cancelará dentro de los 10 primeros días de cada mes. El no pago oportuno del arriendo será causal plausible para poner fin a este contrato, sin juicios, devolviendo la propiedad al dueño de inmediato, desocupada y en el mismo estado en que fue entregada.

QUINTO:

Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Castro para todos los efectos legales relacionados con este contrato.

SEXTO:

La personería de don Héctor Briceño Elgueda para actuar en representación de SERCOTEC, consta en la escritura de Delegación Parcial de Poder de fecha 03/09/2002, celebrada ante el Notario de Santiago, don Gastón Santibáñez Soto.

Leído el presente contrato, ambas partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación en tres ejemplares.

RICARDO MALDONADO CARCAMO

ARRENDATARIO

HECTOR BRICEÑO ELGUEDA JEFE PROVINCIAL SERCOTEC